

# Vida cotidiana y transformaciones de género: la esfera doméstica<sup>(\*)</sup>

Kathya Araujo

La pregunta que orienta este texto se sitúa en el ámbito de la vida cotidiana de hombres y mujeres en Chile. Este artículo se propone indagar de qué manera las transformaciones que se han desarrollado en las últimas décadas, en especial, aquellas que de manera más directa tensionan y conllevan a un replanteamiento de las relaciones de género, han afectado la esfera doméstica. En segundo lugar, discutir cómo esta coyuntura podría estar aportando a la explicación de lo que se configura como núcleos de incertidumbre o malestar social<sup>1</sup>.

El marco analítico más general en el que se sitúa esta aproximación y que retoma los hallazgos de otras investigaciones, es el de los procesos de retracción a lo privado y sus consecuencias para la familia y la esfera doméstica.

En el contexto chileno actual, el cual no se encuentra ajeno a las tendencias mundiales, se viene desarrollando un proceso de modernización en el que se debi-

---

(\*) Del material proveniente de la fase cualitativa, centramos nuestra atención en el sector de hombres y mujeres adultas, pertenecientes al grupo socioeconómico medio bajo, en especial aquellos que se encuentran trabajando y tienen hijos. La selección de este grupo la hacemos debido a que permiten relevar aspectos que están colocando en tensión las formas de integración de los individuos y su relación con los ideales sociales. A este respecto el grupo refleja de manera aguzada fenómenos como la inseguridad o precariedad laboral y la falta de protección social. Quisiera reconocer el aporte de Carolina Ibarra en el desarrollo de la investigación y la discusión de los resultados, así como el de Catalina Céspedes en el tratamiento estadístico de los datos.

<sup>1</sup> Uso el concepto de malestar social en el sentido siguiente "El malestar social puede ser entendido como una puesta en cuestión de las formas en que una sociedad resuelve sus formas de organización y de establecimiento y sostenimiento del lazo social. Así, el malestar puede estar en el lugar de interrogar las exigencias planteadas para el reconocimiento social de los sujetos (si el reconocimiento se da a partir de su definición como trabajadores o consumidores), las modalidades de distribución y circulación de bienes (de recursos materiales y simbólicos), las formas de significación de las relaciones entre quienes constituyen el lazo social (por ejemplo, en cuanto "usuarios", "chilenos/as", "objetos de políticas", etc.), entre otras. De este modo, resulta de interés el concepto de malestar, pues ubica los puntos de crisis en el sistema social y simbólico en un momento histórico determinado. En este sentido, el malestar debe ser considerado más que como una queja o una demanda. Es necesario entenderlo como una posibilidad para ubicar los espacios posibles de transformación de la sociedad y de los lazos sociales". Araujo, K., Ibarra, C. *La exaltación de la Privacidad*. Documento de Trabajo. Progénero, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, 2003.

litan los pilares tradicionales de la integración<sup>2</sup> -como la educación, la seguridad laboral, la previsión social-, y se difuminan las fuentes de identificación destinadas a la cohesión social, en particular la idea de nación, la religión y, a nuestro entender, las definiciones unívocas de identidad en los sujetos en el que los roles tradicionales de género servían de apoyo al proyecto social de los mismos. Se abre, así, un espacio que replantea las maneras en que los sujetos estructuran y dan sentido a la sociedad y a los vínculos que en ella se establecen. Esto es, funcionan como empuje para la transformación de los modos en que se ordena el lazo social y, por lo tanto, de las maneras en que pueden concebirse a sí mismos en él.

Una tesis central en esta perspectiva, la que apoyan los resultados que hemos obtenido, es que, como lo han mostrado ya otros estudios especialmente los últimos informes de desarrollo humano realizados por el PNUD<sup>3</sup>, se estaría activando un desplazamiento de los mecanismos de apoyo y sostén a la integración desde el espacio público al espacio privado. Espacio privado cuya libidinización aumenta en la medida en que hay una retracción de la libido desde lo social.<sup>4</sup> Un espacio, el privado, que es concebido a diferencia del espacio público como accesible al dominio de los individuos.

De hecho, los ámbitos económico y social son percibidos como sujetos a una fuerte competitividad y fuera de su dominio. Ello se vincula con la falta creciente de certezas respecto al ingreso y/o mantención de su lugar en el mercado laboral, y con la percepción de que ha habido una pérdida de las orientaciones para descifrar las exigencias del mercado laboral, especialmente acentuada en la generación mayor.<sup>5</sup>

De otro lado, este hecho se relaciona con el debilitamiento de las referencias simbólicas comunes, lo que se ha vinculado con dos factores principalmente. En primer lugar, con la creciente inoperancia de referencias identitarias tradicionales. En segundo lugar, con la despotenciación de la esfera pública.

---

2 Los Informes de Desarrollo Humano en Chile realizados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo desde 1998 hasta 2002, dan cuenta de ello. Véase también Garretón, Manuel Antonio. *Café – Diálogo. Percepciones culturales de la desigualdad*. Santiago: julio del 2001; Lechner, Norbert «Tres formas de coordinación social», en: *Revista de la CEPAL*. N° 61. Santiago.

3 Ver nota anterior.

4 Sobre esta temática es interesante, entre otros, el trabajo de Beck Ulrich y Beck-Gernshein, Elisabeth (2001) *El normal caos del amor*. Barcelona: Paidós.

5 Guzmán, V., Mauro, A., Araujo, K. (1999) Trayectorias laborales de mujeres. Cambios generacionales en el mercado de trabajo. Santiago de Chile: CEM; Godoy, L., Mauro, A. "Las relaciones de pareja y los cambios en el mercado de trabajo: el punto de vista de los hombres", en: *Revista de la Academia* N° 6, primavera 2001.

6 A este respecto, Philippe Ariès ha planteado a partir de su trabajo sobre la realidad europea, que sería precisamente la decadencia de la ciudad, debido a la pérdida de su función de promover la vida colectiva, procesos que se han desarrollado de manera paulatina a partir de la mitad del siglo XX, lo que habría producido que la vida social fuera absorbida por la vida privada, y en particular por la familia, lo que habría producido un redireccionamiento de las expectativas a este ámbito, lo que implica una hipertrofia de las funciones de la familia. Ariès, Philippe *Ensayos de la Memoria. 1943-1983*. Bogotá: ed. Norma, 1996.

Esta despotenciación se relaciona, por un lado, con la atenuación de espacios de sociabilidad colectiva, lo que se expresa en el desarrollo de formas de sociabilidad que se centran especialmente en torno a la familia y la pareja,<sup>6</sup> Otro elemento que incide es la restrictividad de lo público en cuanto campo deliberativo, lo que produce que los sujetos perciban este campo como fuera de su injerencia. Finalmente, y como resultado de las grandes transformaciones ocurridas, un aspecto a considerar es la insuficiencia de esta esfera para cumplir con la tarea de dotar de sentidos y dirección a los sujetos en sus prácticas y experiencias sociales.<sup>7</sup> Una despotenciación, entonces, que resulta en la deslibidinización de este campo, ya sea porque deja de cumplir sus funciones de provocación hacia lo colectivo y de integración vía sociabilidad, porque expulsa a los sujetos al colocarlos en los márgenes del campo deliberativo efectivo o porque no responde a las demandas de sentido y orientación de los propios sujetos.

El “fuera de dominio” de lo público impulsa, entonces, a la retracción hacia lo privado. Un espacio en el que se pone, entre otras, la expectativa de que será sensible al peso de la acción individual. La falta de significación de la acción personal en el espacio público, resta estímulo a la acción de los sujetos y reorienta el espacio de despliegue de sus acciones y sus sentidos hacia lo privado, el interés particular. En este ámbito, la familia aparece como espacio privilegiado<sup>8</sup>. Tal como ha sido puesto en evidencia por otros estudios “para la inmensa mayoría de chilenos, sus relaciones familiares son lo más importante para la definición de sus identidades personales y para la realización de sus proyectos vitales”<sup>9</sup>.

El desplazamiento hacia mecanismos de producción de sentidos, legitimación y protección social en lo privado toma la forma de una exaltación de las expectativas puestas en la función de la familia<sup>10</sup> como fuente de apoyo material y simbólico que el espacio público no otorgaría, así como de legitimación vital, esto último especialmente en los grupos socioeconómicos medios bajos y bajos<sup>11</sup>.

---

7 Bauman, Zygmunt *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

8 Existen dos grandes posiciones a las que se puede aludir para basar una explicación de la familia y de su función, y por tanto del alcance del fenómeno de retracción. Por un lado, la que propone comprender a la familia y los procesos que la afectan teniendo en perspectiva el efecto de los procesos de “naturalización” de la familia que hacen que quede invisibilizado su carácter de espacio de lucha de poder y de conflicto y su importante función en la reproducción de modos de sujeción a los sistemas sociales vigentes en consonancia con modos específicos de producción (ver, Horkheimer Max, “Cultura, Autoridad y Familia”, en: *Teoría Crítica*. Amorrortu XX y Bourdieu, Pierre “Espíritu de Familia”, en: *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 1997). Desde otra perspectiva, la comprensión de este proceso de retracción se podría enmarcar en una concepción que supone a la familia como espacio de evasión efectivo de las leyes del mercado y del control riguroso en el mundo del trabajo. (ver Ariès, op.cit.).

9 PNUD, Desarrollo Humano en Chile *Nosotros los chilenos: un desafío cultural*. Santiago de Chile: PNUD, 2002, p. 207.

10 Grupo Iniciativa de Mujeres *El nuevo contrato social: balance de una década de democracia en Chile*. Santiago de Chile: GIM, 2002.

11 En estos sectores, por ejemplo, la legitimación vital aparece, de manera principal, siendo sostenida por el papel cumplido en la crianza y educación de los hijos.

## **Pero ¿de qué familia se trata?**

Ciertamente la familia ha sido un lugar de referencia privilegiado históricamente en la cultura latinoamericana. La construcción identitaria recayó de manera especial en los lazos de parentesco, y las prerrogativas emanadas de estos lazos estuvieron colocadas en muchos casos por encima de la ley abstracta general. No obstante, la novedad en este momento parece estar situada en que este repliegue hacia la familia se realiza en un contexto en el que los procesos de individuación estimulados por la modernización pero aún inacabados tienen como correlato el debilitamiento de la familia concebida de manera tradicional y la colocan ante la necesidad de replantearse. Al mismo tiempo, los mecanismos estatales de promoción y sustento de la familia han dejado de ser operativos. La exaltación de la familia como refugio y fuente de identidad y de sentimiento de pertenencia, se topa con el hecho de que la misma se encuentra sin los apoyos tradicionales simbólicos y materiales para el cumplimiento de su función, así como con la necesidad de transformar sus formas de organización y relación tradicionales que entran en conflicto con los nuevos valores (relaciones democráticas y equitativas al interior de la familia, peso de los derechos individuales), y determinantes estructurales sociales y económicas (co-provisión, disminución del apoyo estatal en términos de seguridad económica y servicios sociales como educación y salud).

Es, así, evidente que la familia no se ha mantenido incólume ante las transformaciones estructurales e ideológicas que se han desarrollado de manera acelerada en las últimas décadas. La sobreexigencia en la función productiva y moral de la familia se combina con empujes a la modificación al interior de la misma, resultado del complejo entrecruzamiento de diversos procesos sociales<sup>12</sup>. De ellos nos interesa recalcar principalmente dos, nucleares e interrelacionados, de alta incidencia en el establecimiento de relaciones entre los géneros y en las formas de subjetivación de sí de los y las sujetos, y por lo tanto en la configuración de familia y esfera doméstica.

En primer lugar, el ingreso masivo de mujeres al mercado laboral. Este fenómeno rompe con la tajante división sexual de las esferas del trabajo y doméstico que se introduce a partir de la revolución industrial. Ésta supone la separación entre los ámbitos de producción mercantil y el del hogar, en el marco de la cual la asignación de funciones distingue claramente el ámbito laboral como masculino mientras que el asociado a la reproducción social es definido como de responsabilidad femenina.

Como ha señalado Todaro en su análisis sobre las relaciones entre las formas de organización del trabajo productivo y del trabajo reproductivo, el tipo de relación laboral y el sistema de protección asociado al modelo de reproducción previsto

---

12 Grupo Iniciativa de Mujeres. *El nuevo contrato social: balance de una década de democracia en Chile*. Santiago de Chile: GIM, 2002.

actuaron como operadores de la regulación de las relaciones entre los géneros.<sup>13</sup> Los esfuerzos de disciplinamiento social en América Latina para acomodar a la población a esta nueva forma de regulación acorde al modelo de producción se desarrollaron con claridad a partir de las primeras dos décadas del siglo veinte y en ellos se involucraron fuertemente el Estado, las iglesias y otros actores sociales.<sup>14</sup>

La transformación de los elementos centrales de este modelo económico y productivo que empiezan a hacerse patentes en los años setenta del siglo XX, hará que la forma de regulación basada en la estricta y diferenciada asignación de esferas de responsabilidad según género entre en crisis.

El ingreso de las mujeres al mercado laboral desde la década de los setenta, pero especialmente acentuado desde los ochenta y en crecimiento hasta la actualidad, desestabiliza la división sexual del trabajo en los términos establecidos por el ideal de asignación genérica de los ámbitos doméstico y laboral. Una conmoción que se estaría agudizando si contemplamos el hecho que el crecimiento de la presencia femenina en el mercado laboral se da particularmente entre las mujeres casadas y en edad reproductiva, con la especificidad de que cada vez aumenta más el número de mujeres que no se retira del mercado de trabajo cuando tiene hijos y durante el período de mayor trabajo reproductivo.<sup>15</sup>

El segundo proceso a considerar es el empuje a transformaciones de las relaciones entre los géneros que se afianza en las últimas décadas. Un proceso que es sostenido políticamente por la acción de grupos de mujeres organizadas, las que consiguen que sus demandas sean absorbidas a nivel institucional y se dispersen en diferentes ámbitos societales. Se instalan y diseminan discursos e ideales sobre las mujeres sostenidos en las nociones de derecho, no discriminación e igualdad, los que se acompañan por la afirmación de los valores de autonomía y realización personal. Estas nuevas discursividades se introducen en los discursos públicos gubernamentales, en el discurso mediático, en la discursividad público política<sup>16</sup>,

---

13 Todaro, Rosalba "Ampliar la mirada: trabajo y reproducción social", en: Todaro, R. Yáñez, S. *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago, CEM, 2004, p. 22. Es relevante acotar que, aunque no será una perspectiva que desarrollaremos en este artículo, concordamos con la posición sostenida por Stone de que esta conformación de las relaciones familiares no son resultado puramente de la instalación de este modelo productivo, sino que son resultado de procesos históricos de larga data que incluyen de manera especial el desarrollo del individualismo y el nuevo lugar de los afectos. Según este autor, desde esta perspectiva, las nuevas formas de producción podrían ser tomadas más bien como detonante de la difusión y expansión del nuevo modelo de familia. Stone, L. *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*. México: FCE, 1990.

14 Ver, por ejemplo, Roseblatt, Karin "Por un hogar bien constituido. El estado y su política familiar en los Frentes Populares", en: Godoy, L. et al (eds) *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. SUR/CEDEM, 1995; Valdés, X. Caro, P. Peña, D. "Género, familia y matrimonio: La visión de las visitadoras sociales católicas entre 1930 y 1950", en: *Revista de la Academia* N° 6 primavera 2001, para el caso chileno.

15 Abramo, Lais y Valenzuela, María Elena *América Latina: brechas de equidad y progreso laboral de las mujeres en los 90*. Lima, Perú: Oficina Internacional del Trabajo -OIT-. Oficina regional para América Latina y el Caribe., 2001.

16 Ver, Araujo, Kathya, *Discursos, Estrategias y Agendas. Elecciones Presidenciales 1999-2000*. Documento de Trabajo. Santiago de Chile: Fundación Instituto de la Mujer, 2000

en las formas en que las mujeres dan cuenta de sí mismas, entre otros. La difusión de nuevas ideas e imágenes sobre las mujeres produjo un desigual impacto, al promover una nueva posición de las mismas sin que, inicialmente, se generara la renovación de formas de dar sentido a lo masculino que apuntaran a transformar la posición de éstos. No obstante, dado el carácter relacional de los términos, nuevas imágenes e ideales respecto a lo masculino han comenzado a difundirse, las que tendrían impacto especialmente en las generaciones más jóvenes<sup>17</sup>.

Se podría sostener que la retracción a lo privado se da precisamente en una coyuntura en que la familia se ve impulsada a acomodarse y/o modificarse en respuesta a cambios societales más generales que ponen en tensión los acuerdos básicos normativos a partir de los cuales se orientó su funcionamiento en buena parte del siglo XX.

El escenario antes descrito, de transformaciones estructurales, discursivas e imaginarias, abre importantes interrogantes, entonces, respecto a de qué manera se está viendo impactada la familia, y si y en qué dirección se están reconfigurando las relaciones de género en ella. En otras palabras, cómo estos procesos de transformación de la composición del mercado laboral y de transformación discursiva en torno a las atribuciones genéricamente determinadas han afectado o no las formas de ordenamiento de las relaciones entre los géneros en el espacio doméstico, lo anterior visto en el contexto del problema más general de las consecuencias de la retracción hacia lo privado y los procesos de sobrecarga al ámbito familiar concomitantes.

Uno de los aspectos que ha participado de manera decisiva en el establecimiento y mantenimiento de la regulación de las relaciones entre los géneros en el espacio doméstico ha sido la división sexual del trabajo. Esta división puede ser tomada como expresiva de las formas de concebir las asignación de funciones y las atribuciones en términos del ejercicio de poder definidas por el orden de género imperante, pero al mismo tiempo revela los fundamentos del tipo de organización familiar correspondiente.

El estudio de la percepción y ejercicio de la distribución del trabajo en la esfera doméstica, en particular en la pareja, es pues una fuente relevante de información para entender las características del impacto de las transformaciones estructurales e ideológicas en curso, pero también un modo de identificar los eventuales puntos de tensión que estas transformaciones conllevan.

A pesar de que quizás la característica más importante en cuanto a las familias en América Latina y en particular en Chile es la creciente heterogeneidad de la misma<sup>18</sup>, en este trabajo nos hemos restringido al caso de personas viviendo en pareja, es decir, en el marco de la conyugalidad. No cabe duda que los cambios detectados ameritan un estudio más detallado de las nuevas formas de familia, pero por otro

---

17 Consultar a este respecto los trabajos sobre Masculinidad en Chile de José Olavarría, en particular para el tema de este artículo, "Hombres: identidades, relaciones de género y conflicto entre trabajo y familia", en: Olavarría, J., Céspedes C. (editores) *Trabajo y Familia: ¿Conciliación? Perspectivas de Género*. Santiago de Chile: SERNAM, FLACSO, CEM, 2002.

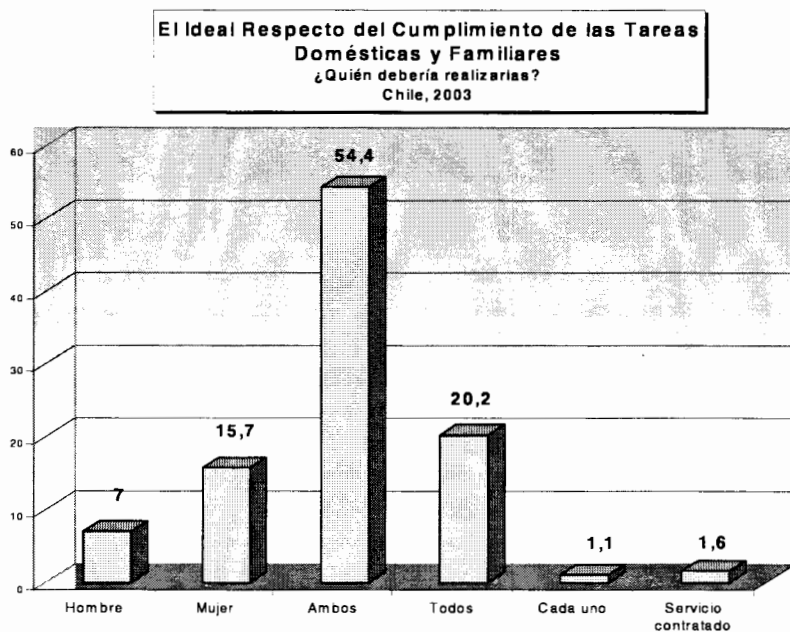
18 Arriagada, I. "Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas". Revista de la Cepal 77. Santiago de Chile: CEPAL, 2002.

lado, también es importante considerar que los hogares nucleares con hijos/as se mantienen como la estructura familiar más extendida en Chile, representando en la actualidad el 47,8% del total de hogares en el país<sup>19</sup>. Por otro lado, trabajar en el marco de la conyugalidad tiene la ventaja de permitir captar de manera más clara los arreglos entre géneros al interior de la esfera doméstica. No obstante, es necesario indicar que a pesar de la decisión de centrar el estudio en el marco de la conyugalidad, la indagación no se restringió a las parejas y la distribución del trabajo doméstico al interior de las mismas, sino que se buscó dar cuenta de ciertas estrategias de delegación que podrían estar funcionando al interior del grupo familiar.

## Los ideales y las prácticas

Los resultados obtenidos en la encuesta realizada, mostraron que en el ámbito de los ideales respecto al reparto de tareas domésticas y familiares, para chilenos y chilenas ha dejado de ser preponderante la noción de que la responsabilidad por el cumplimiento de las tareas domésticas es deber atribuible principalmente a las mujeres, tal como era sostenido en el discurso tradicional. (Ver Gráfico 1). De las personas encuestadas solo un 15,7% respondieron afirmativamente a esta opción. La mayor parte se agrupó en torno a las categorías *Ambos* (54%) y *Todos* (20,2%)<sup>20</sup>. (ver cuadros al final)

### GRÁFICO 1



19 Gubbins, V. Browne, F. Bagnara, A. "Familias: innovaciones y desafíos. Las familias chilenas en la década 1992-2002", en: *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Censos 1992-2002*. Santiago de Chile: Cuadernos del Bicentenario, 2003. p. 191-247.

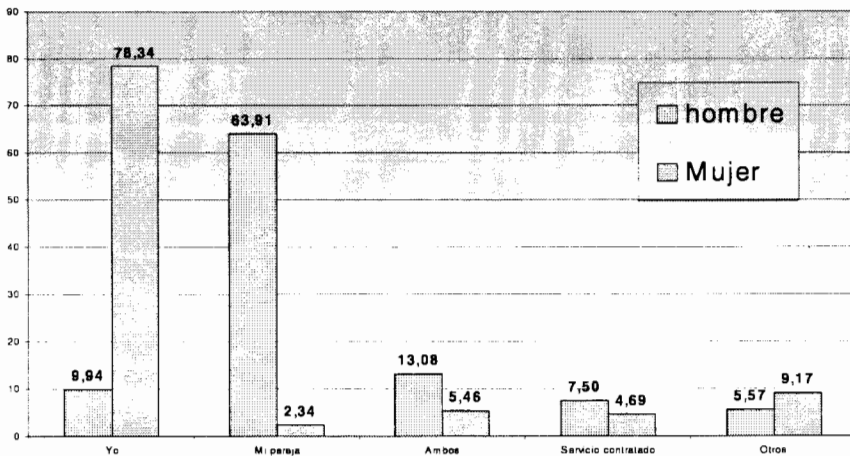
20 Resultados en la misma dirección encuentran los siguientes estudios: Nieto, V. *Habla la gente: Trabajo y Familia, una relación compleja*. Documento de Trabajo N° 68. Santiago de Chile: SERNAM, 1999; Sharim, D. Silva, U. *Encuesta SERNAM sobre el uso de tiempo aplicada en Santiago. Hombres y mujeres con empleo remunerado*. Santiago de Chile: SUR profesionales – SERNAM, 1999.

Estos resultados evidencian el aguzamiento de la presencia del ideal de responsabilidades compartidas en el ámbito doméstico. Esta es una tendencia ya detectada por los resultados de una encuesta realizada en el 2001 por encargo del Servicio Nacional de la Mujer<sup>21</sup>. En ésta se indagó acerca de las actitudes de la población respecto a diversas dimensiones de género, y se encontró que solo el 26.2% de la población encuestada manifestaba su acuerdo con que la pareja mujer fuera la que debería hacer prácticamente todo el trabajo doméstico, un promedio porcentual que esconde una diferencia bastante acentuada entre hombres y mujeres, pues solo el 21.2% de las mujeres manifestaron su acuerdo, mientras el 31.3% de hombres lo hicieron.

Como se vio, en el ámbito normativo ideal, existe una mayoritaria concepción de que las responsabilidades respecto a las tareas domésticas y familiares deberían ser compartidas. Estas opiniones mayoritarias presentes tanto en hombres como mujeres contrastan grandemente, no obstante, cuando se trata de indagar quién es efectivamente quien realiza las tareas (Ver Gráfico 2). Por ejemplo, para presentar el caso más extremo, consultadas las personas que viven en pareja acerca de quién realiza tareas domésticas rutinarias, el 78,3% de las mujeres reconoce hacerlas solo ellas mientras que solo un 9,9% de los hombres admite hacerse responsable único de tales tareas. En cuanto a la realización compartida de estas tareas en sus hogares solo un 5,5% de las mujeres y 13,1% de los hombres admite estar en el caso.

## GRÁFICO 2

Realización de Tareas Domésticas Rutinarias por Sexo  
(Cocinar, Hacer Aseo, Organizar Tareas Domésticas)  
¿Quién Realiza Habitualmente Cocinar, Aseo.....?  
Chile, 2003



Ahora bien, los resultados muestran que transversalmente en la encuesta, los hombres tienden a señalar el ejercicio de actividades compartidas o su propia participación en las tareas en una medida bastante mayor de lo que las mujeres parecen percibir esta participación. Es decir que la declaración de los hombres acerca de su participación en las tareas ya sea exclusiva o compartidamente es significativamente más alta que lo que las mujeres declaran acerca de ella. Si esto es resultado de una

21 SERNAM *Hombres y Mujeres: Cómo ven hoy su rol en la sociedad y en la familia*. Documento de Trabajo n° 78. Santiago de Chile: SERNAM, 2002, p. 6.



dificultad de las mujeres para percibir y admitir la participación de los hombres o de una sobreestimación de los hombres acerca de su participación, no es posible decidirlo a partir de la información con la que se cuenta. No obstante, existen algunas evidencias que parecen apoyar el hecho de que se trataría de una sobreestimación masculina de su presencia en el trabajo reproductivo. En un estudio sobre utilización del tiempo realizado en 1998, Sharim y Silva han discutido el hecho que la afirmación de un sujeto acerca de su participación en las labores del hogar se puede sostener sobre la base de la realización de diferentes tareas, las que requieren tiempos de ejecución bastante diferenciados. Por ejemplo, en el ámbito de la preparación de alimentos existe una diferencia sustancial de uso de tiempo entre la tarea de cocinar y la de poner la mesa. En esta perspectiva, los hombres estarían sosteniendo su afirmación de participación a partir de la realización de tareas que requieren significativamente menos tiempo que las realizadas por las mujeres en la misma área de responsabilidad. Las autoras mostraron, por ejemplo, de qué manera la magnitud del tiempo usada en la realización de tareas declaradas podía significar hasta 7 veces más de inversión de tiempo en el caso de las mujeres<sup>22</sup>.

Sin embargo, y teniendo en cuenta la función de legitimación personal que continúan ocupando lo doméstico y familiar para las mujeres, resulta necesario indagar de manera más precisa este punto, y despejar lo que sí parece incontestable: que, en cuanto a lo que es “la realización conjunta de tareas”, de manera sistemática hombres y mujeres están usando significaciones discordantes.

Hasta aquí, nuestros resultados confirman lo que estudios realizados en los últimos seis años habían mostrado acerca de las características del reparto de responsabilidades domésticas y familiares en el caso de Chile: impronta extendida del ideal de responsabilidades compartidas, junto a una distancia relevante entre ideal y prácticas.

Pero los resultados obtenidos nos ofrecieron, además, información diferenciada acerca de las maneras en que el tipo de tarea afecta el perfil del reparto de las mismas al interior de la pareja, en consonancia con los patrones de división del trabajo en la esfera doméstica. Un aspecto en el que nos gustaría detenernos en la perspectiva de aportar a la acumulación de conocimientos en esta área.

Los patrones de división sexual del trabajo no solo han sido atingentes a la división trabajo doméstico-trabajo remunerado, sino que han afectado también la distribución de tareas al interior del hogar. La clásica separación, discursivamente hegemónica, entre espacio público masculino y espacio privado asociado a lo femenino, ha tenido su contraparte en la división sexual del trabajo reproductivo.

Las transformaciones, por lo tanto, deben ser evaluadas en el marco de la división sexual tradicional de las tareas en la esfera doméstica misma. Las formas tradicionales de división del trabajo en la esfera doméstica se han caracterizado por una atribución naturalizada de tareas por sexo, lo que les ha otorgado una cierta fijeza, por lo menos a nivel normativo.

---

22 Sharim, D., Silva, U., op. cit.

Esta división tradicional implicó preponderantemente el ideal de las mujeres a cargo de las tareas relativas al cuidado y mantenimiento de los hogares y de las tareas vinculadas con la satisfacción de las necesidades básicas de consumo y cuidado, material y afectivo, de sus integrantes, en especial de la crianza de los niños y del cuidado de las personas enfermas<sup>23</sup>. Pero estableció también para los hombres tareas vinculadas a los atributos que les fueron asignados tradicionalmente: provisión, autoridad y protección familiar en relación con el mundo externo<sup>24</sup>. Las decisiones sobre los recursos, el aprovisionamiento familiar, la ejecución de tareas manuales asociadas a habilidades motoras gruesas y que comprendieran el uso de fuerza (reparaciones eléctricas o mecánicas por ejemplo), el ejercicio y resguardo de la autoridad familiar con respecto a los hijos, fueron de manera principal, aunque no exclusiva, contempladas como parte de las funciones masculinas en la esfera doméstica. El análisis de la distribución actual de los ámbitos de responsabilidad en esta esfera requiere pues ser abordado tomando en cuenta sus relaciones con las determinaciones de género que apoyaron la forma de estructuración del reparto de tareas tradicionalmente.

Es a partir de lo anterior que nos inclinamos a presentar el análisis de las prácticas en consonancia con los ideales expresados, diferenciando los distintos ámbitos de responsabilidad contemplados en la encuesta: *Tareas domésticas rutinarias, Crianza y cuidado de los niños y Administración de recursos y uso del tiempo libre*. El primer ámbito más vinculado a tareas de satisfacción de cuidado del hogar y de los integrantes de la misma, es decir, a las necesidades familiares básicas. El segundo, relativo especialmente al ámbito de la parentalidad. El tercero, asociado directamente a la conyugalidad y a la estructura de decisión y poder al interior de la pareja.

### *Tareas domésticas rutinarias*

Como dijimos, las mayores distancias entre el ideal y las prácticas se encuentran en el ámbito de las tareas domésticas rutinarias<sup>25</sup>. En éste son las mujeres las que de manera mayoritaria se hacen cargo de ellas. La disonancia entre ideal y práctica se aprecia especialmente en el grupo socioeconómico E, el que también muestra, tanto en hombres como en mujeres, más aguzadamente la persistencia de las formas tradicionales de concepción y ejercicio del reparto de las labores domésticas (ver cuadro 1). Es el grupo que en mayor medida, especialmente las mujeres, mantiene la idea de que son ellas las que exclusivamente deben hacer estas tareas y actúan en consonancia con esta idea normativa.

Los hombres y mujeres del grupo socioeconómico ABC1, por su parte, presentan una menor impronta del ideal tradicional (la categoría *mujer debe y hace* agrupa el 14,7% contra 37,7% del grupo socioeconómico E). No obstante, al mismo tiempo, presenta el menor porcentaje de cumplimiento efectivo de este tipo de tareas de

23 Ver, para una perspectiva histórica en el caso de Chile, Roseblatt, Karin "Por un hogar bien constituido. El estado y su política familiar en los Frentes Populares", en: Godoy, L et al (eds) *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. SUR/CEDEM, 1995.

24 Valdés X, Araujo, K. *Vida privada. Modernización agraria y modernidad*. Santiago de Chile: CEDEM, 1999.

25 Se consideraron los siguientes ítems: hacer el aseo, cocinar y organizar las tareas domésticas.

manera conjunta (6,7%). Es decir, tampoco se encuentra una realización efectiva de la responsabilidad compartida. Lo anterior se explica por la presencia del servicio doméstico que es quien está cumpliendo con estas tareas. El papel del servicio doméstico en el caso de América Latina como neutralizador de conflictos y en cierta medida de negociaciones efectivas para una redistribución de las tareas entre los géneros puede ser confirmada a partir de los datos que arroja la encuesta. Esto encuentra apoyo además en el hecho de que en tipos de tareas que no son delegadas al servicio doméstico, como es el caso del cuidado crianza de los niños<sup>26</sup>, los patrones de distribución toman un perfil similar al de los otros grupos socioeconómicos, ejerciendo la mujer más responsabilidades que los hombres<sup>27</sup>.

Son los hombres y mujeres menores de cuarenta y cinco años las que muestran una menor impronta del ideal tradicional (ver cuadro 2). En torno al 23 % para los menores de 45 años contra 34% para los mayores, consideran que las mujeres deben hacer y efectivamente realizan estas tareas. No obstante, aunque se evidencia en estas generaciones una adherencia mayor a los ideales de responsabilidad compartida, aparece que en la práctica efectiva siguen siendo las mujeres las que están realizando estos quehaceres. Alrededor de un tercio se ubica en la categoría *ambos deben y mujer hace* en los menores de 45 años.

Un dato relevante, es que el porcentaje de hombres en los que un reconocimiento del ideal de tareas compartidas se asocia con prácticas estructuradas en los términos del ideal (categoría *ambos hacen*), no se diferencia de manera significativa según grupo etáreo. Se podría decir, así, que aunque los hombres por debajo de 45 años adhieren de manera más evidente al ideal de responsabilidades compartidas, sus prácticas no se condicen con ellas. Las diferencias generacionales no aparecen como significativas para la concordancia de ideales y prácticas de responsabilidad compartida en la esfera doméstica.

Por otro lado, vale la pena resaltar el alto porcentaje de mujeres por debajo de treinta años que sostienen la idea de una participación conjunta en las tareas domésticas rutinarias, pero que reconocen estar desarrollando ellas de manera exclusiva esta tarea. Este porcentaje se ubica casi 10 puntos porcentuales por encima de los hombres encuestados de la misma generación (39,9% contra 30,5%). El grupo de mujeres jóvenes es, además, el que, junto al grupo de mujeres de mayor edad, en porcentaje más bajo reconoce la existencia del ejercicio compartido de las tareas con sus parejas. Es probable que esta diferencia esté relacionada con la magnitud de las expectativas presentes en las mujeres más jóvenes, un grupo que ha tenido una mayor y más temprana exposición a los nuevos discursos sobre las mujeres y relaciones de género, los que aportan a la modificación de las imágenes y expectativas respecto a la participación de las parejas masculinas en lo doméstico.

---

26 En una investigación realizada en Buenos Aires, se puso en evidencia que la pareja conyugal tendía a no delegar las actividades de cuidado y crianza de los hijos. El estudio sostiene que existiría un mayor consenso social respecto a la maternidad - paternidad que de la domesticidad, de modo que las labores de la casa se delegan mientras que los hijos no se delegan. Wainermann, C. "Conyugalidad y paternidad ¿una revolución estancada?" Ponencia presentada en el Seminario Internacional Género, Familias y Trabajo: Rupturas y Continuidades. Desafíos para la investigación y la acción política. Montevideo, 10 y 11 de abril de 2003.

27 Ver más adelante cuadro 6

En cuanto a la influencia de la situación laboral en la división de las tareas domésticas rutinarias, encontramos que en el caso de los hombres que asumen una posición más tradicional (mujer debe y mujer hace), ésta no parece verse influida por el hecho de que tengan trabajo remunerado o no, pero sí y de manera significativa por la magnitud del aporte que se realice al hogar (ver cuadro 3). Sólo el 13,8% de los hombres que aportan menos de la mitad al ingreso familiar adoptan esta posición, mientras que el 28,1% de los hombres que aportan la mitad o más del ingreso lo hacen.

Si bien, entonces, el peso del aporte influye significativamente en la posición respecto a la división de las tareas en la pareja en el caso de los hombres, este factor no parece generar diferencias significativas entre las mujeres. Es decir, que, en el caso de las mujeres, el hecho de aportar más de la mitad de los ingresos al hogar no redundaría en una transformación efectiva de las prácticas en el sentido de que las tareas sean más compartidas por las parejas. Las dimensiones culturales siguen influyendo en las prácticas efectivas en mayor medida que las determinaciones materiales. Es relevante que la función de provisión efectiva esté actuando en un sentido en los hombres y en otro en las mujeres. Es decir, que la provisión es colocada del lado masculino cumpliendo una función de legitimación para los hombres respecto a su desresponsabilización con las tareas domésticas rutinarias, mientras que no parece ser ese el caso de las mujeres. A partir de lo anterior se podría sostener que el aporte de dinero por sí mismo no transforma la estructura de asignación de tareas en lo doméstico, en la medida en que se mantienen los mismos contextos de significación.

Otro aspecto que redundaría de manera significativa en la división de esta clase de tareas es el tipo de jornada laboral. Es interesante señalar que los hombres con media jornada o menos se agrupan mayoritariamente en la categoría *ambos deben y mujer hace*, mostrando la vigencia del ideal compartido, aunque no necesariamente consistencia en sus prácticas con él. Solo en un escaso 7,2% adhieren al ideal normativo y la práctica que sanciona a las mujeres como encargadas únicas de estas tareas (contra el 29,5% de aquellos con más de media jornada). Mientras tanto y en oposición a lo que se observa en el caso de los hombres, las mujeres con este tipo de dedicación laboral, se agrupan mayoritariamente en la categoría *mujer debe y hace* (33,5 contra 20,5% de las mujeres con jornada completa).

Esto parece apuntar a que hay una interpretación diferencial de las responsabilidades entre hombres y mujeres con media jornada o menos. Mientras que en los hombres este tipo de dedicación parcial parece influir en la adopción de posiciones cercanas al ideal compartido, y con una muy limitada adscripción al ideal tradicional (7,2% contra el 29,5% de los hombres con más de media jornada), las mujeres parecen asociar esta forma parcial de participación en el mercado laboral con la idea de que son ellas las que deberían cumplir con las tareas domésticas rutinarias en el hogar, es decir, sosteniendo la forma tradicional de división del trabajo al interior de la esfera doméstica.

El peso mayor del trabajo en las formas de ubicarse y pensarse en los hombres, así como de la provisión como legitimación de su lugar, hace que el juego de estas variables tenga consecuencias directas en las posiciones que adoptan los hombres en la esfera doméstica. El menor cumplimiento de estos ideales parece asociarse a una modificación de su posición respecto a las responsabilidades en el hogar

orientándolas hacia el ideal de responsabilidades compartidas. Mientras tanto, en el caso de las mujeres la menor dedicación se asocia al mantenimiento de las obligaciones tradicionales de género. Produce un reforzamiento de posiciones tradicionales. Por otro lado, es posible concluir que el trabajo remunerado, en tanto experiencia constitutiva del sujeto, estaría en posición de modificar las posiciones tradicionales respecto a la división del trabajo doméstico en las mujeres en cuanto a ideales, aunque, como vimos, no alcanza para afectar la distribución efectiva del mismo en consonancia con el ideal.

### *Crianza y cuidado de los niños*<sup>28</sup>

En este tipo de labores aumenta de manera significativa el porcentaje de parejas que comparten las responsabilidades por las mismas, aunque a ello aporta particularmente la percepción de los hombres: 31,3% de los hombres sostienen que hacen las tareas de manera conjunta, mientras que solo el 20,5% de las mujeres comparte esta afirmación (ver cuadro 4).

En este ámbito y a desemejanza del vinculado con los quehaceres domésticos rutinarios, las diferencias por estrato socioeconómico no son tan significativas, lo que puede atribuirse al hecho de que la delegación al servicio doméstico de las tareas que involucran a los niños es bastante menor, como ya fue discutido<sup>29</sup>. El cuidado y crianza de los niños es absorbido preferente y mayoritariamente por ambos o algún miembro de la pareja conyugal. Así, mientras que en el caso de las tareas domésticas rutinarias la delegación al servicio doméstico en el GSE ABC1 es el 42,8% del total de encuestados, en el caso de las tareas que involucran a los niños, esta delegación desciende al 1,6%. Un nivel de delegación extremadamente bajo que podría estar expresando, por contraposición, el grado en el que actúan los ideales normativos de la parentalidad, que estarían asociando directamente cuidado y atención con presencia<sup>30</sup>. Los resultados indican que las labores no delegadas en este grupo socioeconómico son absorbidas por las mujeres. Mientras que en las tareas domésticas rutinarias, la categoría *ambos deben y mujer hace* agrupó el 16,5% y 18,3% de las respuestas de hombres y mujeres respectivamente, en cuanto al cuidado y crianza de los niños ésta se eleva al 37,2% y 36,9%.

También se encuentra, comparativamente con el área de tareas domésticas rutinarias, una disminución significativa del porcentaje de quienes sostienen que la mujer es la que debería hacerse cargo de estas labores de manera exclusiva, especialmente en el caso de los hombres (sólo el 8,4% de los hombres contra el 13,3% de las mujeres). En este mismo sentido, se observa un número bastante más significativo de hombres que sostienen idealmente la responsabilidad compartida pero que son ellos los que realizan estas tareas, un porcentaje bastante reducido en el caso de las tareas domésticas rutinarias. Sin embargo, las diferencias entre lo declarado por hombres y mujeres resulta particularmente notoria, lo que haría tomar con

---

28 Comprendió las tareas: atender a los niños, jugar con ellos, ocuparse de las tareas, corregirlos cuando se portan mal y darles permiso.

29 Ver nota 27.

30 Resulta importante seguir esta pista en la medida en que esta asociación podría estar influyendo en fenómenos como la participación de las mujeres en el mercado laboral o el uso de los servicios externos de cuidado infantil.

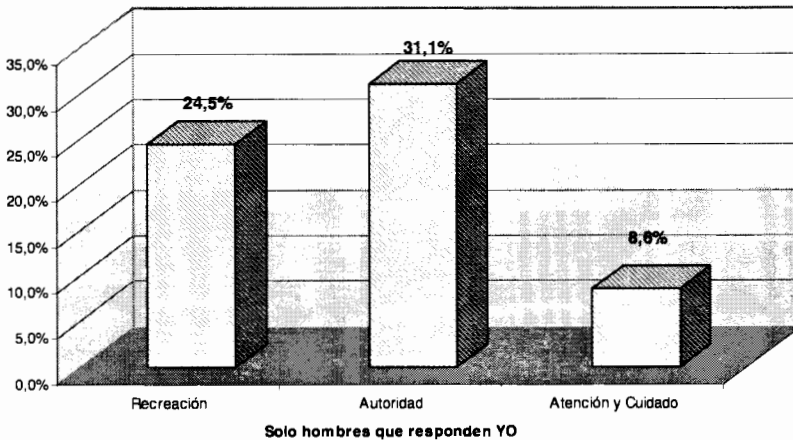
precaución esta información: el porcentaje de hombres que se sitúa en este caso (16,3%) es más del doble que lo declarado por las mujeres (7,8%).

Los resultados apuntan a la presencia de transformaciones en las concepciones relativas a la parentalidad, en las que la adscripción principal a las mujeres de estas tareas ha dado paso a una mayor extensión de la concepción y práctica efectiva de una estructura parental de responsabilidad compartida. No obstante, se observa la permanencia de una idea más tradicional en el caso de las mujeres, lo que podría vincularse con la mayor dificultad que éstas mostrarían para desprenderse de un elemento de definición propia que ha sido central para las mujeres en el pasado reciente como es el de la maternidad. Esto aparece influido por dos factores: el generacional pero también de grupo socioeconómico. Son las mujeres mayores y de menores recursos las que sostienen principalmente una idea tradicional de la responsabilidad exclusiva de las mujeres en el cuidado y crianza de los hijos.

A pesar de las transformaciones observadas en términos generales, resulta relevante anotar que este involucramiento de los hombres en tareas de cuidado y crianza de los niños se da de manera selectiva. Las tareas de tipo rutinario siguen siendo mayoritariamente desarrolladas por las cónyuges mujeres.

### GRÁFICO 3

**Declaración masculina de su participación en la crianza y cuidado de los niños  
Chile, 2003**



Los hombres reconocen su participación en el área de cuidado y crianza de los niños de manera significativamente mayor en el área de autoridad (corregirlos cuando se portan mal, dar permisos) con un 31% de casos. En segundo lugar se ubica la participación en actividades recreativas (jugar con los niños) con un 21%. En tercer lugar se ubica y de manera bastante alejada de las anteriores actividades rutinarias como atender a los niños y hacer las tareas escolares con ellos. En este tipo de actividades la participación desciende al 8,6%. Las labores más realizadas están en consonancia con las atribuciones tradicionales de género: el ejercicio de autoridad. Las menos realizadas coinciden con la tendencia a que las mujeres sean las que se hagan cargo de tareas más permanentes y rutinarias, asociadas con la satisfacción de necesidades básicas de cuidado de miembros de la familia.

Por otro lado, se reitera en este ámbito que, a diferencia del caso de las mujeres, para los hombres establece una diferencia a favor del ideal de responsabilidad compartido y de su propia participación el que no trabajen remuneradamente y que su aporte al hogar sea menos de la mitad. En las mujeres ni el hecho de trabajar remuneradamente, ni la magnitud del aporte redundan tan significativamente en una menor participación en las tareas del hogar y en una transformación de las estructuras de responsabilidades (ver cuadros 5 y 6).

El aspecto de mayor influencia en la participación masculina es el de las jornadas laborales (Ver cuadro 7). Los hombres con media jornada o menos mayoritariamente sostienen el ideal de responsabilidad compartida declarando que son ellos los que cumplen estas tareas (38,3% contra 14,2% de los hombres con jornada completa)<sup>31</sup>. Al mismo tiempo son los que en menor medida se ubican en posiciones tradicionales de asignar la responsabilidad y la ejecución a las mujeres de estas tareas (1,3%). En el caso de las mujeres, y confirmando una tendencia ya subrayada, las que tienen una dedicación de media jornada son el grupo que de manera más importante sostienen el ideal y práctica tradicional al considerar estas responsabilidades como femeninas (19,2% contra 8% de las mujeres que trabajan).

En síntesis, esta es un área en la que aparece de manera más extendida una forma de organización de las labores que implican la coparticipación en la pareja. Al mismo tiempo, supone una participación declarada mayor de hombres en ellas. Sin embargo, es también un área en que la declaración de participación de hombres en las tareas es bastante más alta de lo que las mujeres lo reconocen. La pregunta acerca de las formas en que se entiende la participación según género es un remanente a trabajar a futuro, pero al mismo tiempo resulta evidente que existe una idea más extendida acerca de la propiedad de que los hombres participen en estas tareas entre los propios hombres. Esta participación masculina, no obstante, continúa manteniendo las marcas de las asignaciones de género, por la cual las tareas rutinarias siguen estando a cargo mayoritariamente por las mujeres. La participación masculina se concentra en quehaceres que involucran el ejercicio de autoridad y la recreación.

### **Administración de recursos y uso del tiempo libre<sup>32</sup>**

Este es el ámbito en que se encuentra tanto una mayor preeminencia de modelos de tareas compartidas (el 27,6% de los hombres y el 21,4% de las mujeres señalan que son ambos las que las realizan), como una distribución más proporcional de la realización de estas tareas, ya sea en el hombre (41,4%), o en la mujer (40,3%). (Ver gráfico 4)

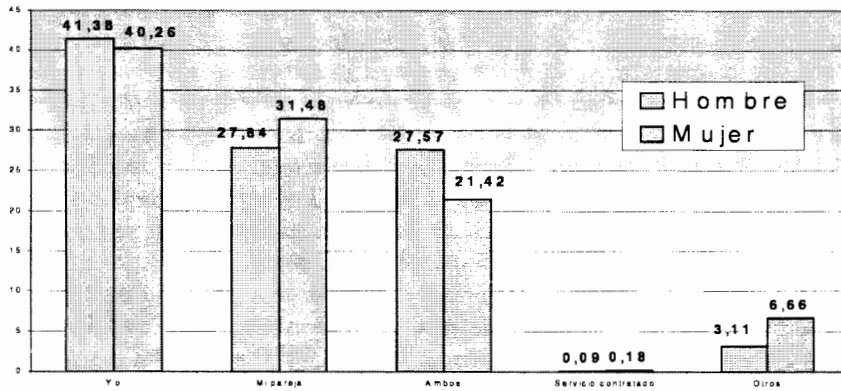
---

31 La diferencia entre lo declarado por los hombres y lo declarado por las mujeres es extremadamente grande en este punto. De cualquier modo, aunque la participación masculina no fuera efectiva en esa magnitud, el porcentaje de hombres que se ubican en esta categoría evidencia, por lo menos, una posición respecto al "deber ser". No obstante, esta discrepancia es un dato que debe ser revisado a la luz de futuros estudios.

32 Comprende los ítems: pagar cuentas, administrar las platas del hogar, decidir qué hacer en vacaciones, preocuparse por ahorrar para gastos futuros.

## GRÁFICO 4

Realización de tareas relativas a La Administración de Recursos y Uso del Tiempo Libre  
(Pagar cuentas, Administrar las plazas del hogar, decidir que hacer en vacaciones, preocuparse de ahorrar para gastos futuros)  
¿Quién realiza habitualmente...?  
Chile, 2003



En este ámbito la diferencia entre lo declarado entre hombres y mujeres no resulta tan discordante como en las áreas antes analizadas, lo que estaría hablando de una percepción más cercana entre ambos de las formas en que se organiza este campo de responsabilidades. Por otro lado, cuando se cruza lo declarado como el ideal y las prácticas se encuentra un fenómeno inverso a lo encontrado en el tipo de tareas antes analizadas. La categoría “ambos deben y hombre hace” crece significativamente en relación con lo analizado hasta ahora, y se encuentra al nivel o por encima de la categoría “ambos deben y mujer hace”, especialmente en el caso de los grupos con mayores recursos (Ver cuadro 8).

Estos resultados, deben ser interpretados teniendo en cuenta que a diferencia de los casos anteriores, las formas tradicionales de distribución de las tareas domésticas suponían al hombre el derecho a decidir acerca de los recursos familiares como expresión de y apoyo a la posición de autoridad masculina, y en consonancia con el sostén que encontraba esta posición en la función de provisión. Es decir, que se trata de un tipo de tareas que tradicionalmente fueron vinculadas con atribuciones y responsabilidad masculina a diferencia de las anteriores. En este sentido, nuestros resultados sugerirían cambios en el área de toma de decisiones, en la medida que el ideal y ejecución de las tareas compartidas, y la mayor participación femenina, evidencian que las mujeres están interviniendo de manera más clara y explícita en las decisiones acerca de los recursos y del uso del tiempo libre. No obstante, como lo muestran los resultados, a mayores recursos menor injerencia de las mujeres y más evidente el mantenimiento de la preeminencia masculina. A mayores recursos, la pareja masculina continúa haciéndose cargo de este tipo de actividades.

En el caso de los hombres, aquellos que tienen menos de media jornada de dedicación a labores remuneradas, son los que teniendo como ideal la realización compartida, delegan estas actividades en las mujeres (42,2% contra 19,4% de hombres con más de media jornada). En el caso de las mujeres con esta situación laboral, esta delegación no se da. Un 33,6% de ellas sostiene el ideal compartido pero asume estas actividades. La distancia entre éstas y sus congéneres con jornadas más largas no aparece tan significativa como en el caso de los hombres.



Aquí como en el ámbito de cuidado y crianza de los niños, el peso simbólico del aporte de dinero y la dedicación laboral resulta de gran influencia para definir las posiciones de los hombres respecto a las tareas. Por un lado, su disposición para aumentar su participación en tareas adjudicadas a las mujeres tradicionalmente o permitir que las mujeres intervengan en campos reservados a los hombres como efecto de la asociación tradicional entre estas tareas y algunos de los criterios definitorios del lugar masculino en el hogar: autoridad y manejo de los recursos.

### *Tendencias*

Los resultados presentados permiten señalar algunas tendencias en lo relativo a la esfera doméstica. Por un lado, y en primer lugar, un muy importante asentamiento de la idea normativa o ideal de responsabilidades compartidas en ella. Esta transformación y asunción de ideales más modernos y más coincidentes con una sociedad más equitativa e igualitaria en las relaciones entre hombres y mujeres, confirma lo que otros estudios y encuestas han venido mostrando con especial énfasis a partir de la segunda parte del final de la década de los noventa. No obstante, los resultados también muestran que estas posiciones entran en contradicción con las prácticas mismas, las que además aparecen fuertemente influidas por concepciones de género asociadas a los papeles de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

Esta tensión entre ideales de participación igualitaria y concepciones de género<sup>33</sup> actuantes parece estar en la base no solo de la poca o significativamente menor participación masculina en las tareas del hogar, sino también en el perfil que están tomando los cambios en sí mismos.

El ámbito en que se dan las menores transformaciones de las prácticas en concordancia con el ideal de responsabilidades compartidas, son las relativas a las tareas domésticas rutinarias. En este ámbito son las mujeres las que de manera muy mayoritaria se hacen cargo de la realización de estas tareas. Pero, es también en esta área en la que mayor diferencia se encuentra entre los diferentes estratos socioeconómicos debido a la descarga que significa para las mujeres de estratos más altos la presencia de servicio doméstico. La presencia del servicio doméstico a su vez redundante en una cierta neutralización del posible conflicto. Son los estratos medios (C3), los que evidencian de manera más aguzada la distancia entre el deber ser y el hacer. En ellos hay una fuerte presencia de ideal compartido que desemboca, no obstante, en el "hacer" a cargo de las mujeres. Por su parte, el grupo socioeconómico de menores recursos es el que de manera más clara adhiere a los ideales y prácticas tradicionales de división del trabajo doméstico.

En las tareas de cuidado y crianza de los niños se encuentran mayores modificaciones no sólo debido a un porcentaje más alto de sujetos que ubican el cumpli-

---

33 Una encuesta realizada por el Centro de Estudios Públicos en el 2002, sobre mujer y familia, evidenció que los y las encuestados/as estaban de acuerdo de manera mayoritaria (en torno al 84% en ambos casos), en que las mujeres y los hombres deberían contribuir al ingreso familiar y que los hombres deberían contribuir más en el trabajo doméstico, pero al mismo tiempo en un 43 % sostenían su acuerdo, especialmente los hombres mayores y de estratos bajos, con que la labor del hombre era aportar económicamente a la casa, mientras la de la mujer sería cuidar de la casa y de los hijos. Centro de Estudios Públicos *Mujer, Trabajo y Familia. Realidad, percepciones y desafíos*. Documento de Trabajo. Santiago de Chile: CEP, 2003

miento de estas tareas como conjuntas, sino por la mayor participación de los hombres en estas labores. No obstante, la gradiente de participación sigue respondiendo a las formas de asignación de tareas tradicionales: en primer lugar se ubica su participación en tareas de ejercicio de autoridad, luego recreación y, finalmente, con mucha distancia, participación en tareas de tipo rutinario en el cuidado y crianza de los niños. Lo anterior permite sostener que se observan transformaciones en el ejercicio de tareas asociadas a la parentalidad, pero que en ellas se encuentran aún las marcas de las atribuciones tradicionales de género en la división de funciones.

La masculinidad, en su versión normativa hegemónica, ha estado vinculada a su condición de padres. Ponerse en consonancia con el ideal masculino suponía poder sostener el lugar de padre. De tal manera que las transformaciones que podrían ubicarse no pueden ser consideradas en términos de la asunción misma del lugar paterno, sino de la significación acerca de lo que supone ocupar ese lugar. Es decir, que la transformación no resulta tan dramática como en el caso de las tareas domésticas rutinarias, en la medida en que se trata de un proceso de resemantización y no de la incorporación de nuevos elementos que entran en tensión con los otros elementos intervinientes en la definición de lo masculino.

La novedad no se encuentra pues en que los hombres desempeñen su función de padres, sino en los contenidos con que se asocia este hecho<sup>34</sup>. El lugar de padre se especificó usualmente en términos de la reproducción biológica como marca de potencia sexual, de provisión como marca de potencia social, y de autoridad en cuanto seña de la potencia en lo familiar. El acercamiento que realizamos parece evidenciar que los campos de responsabilidad no se han modificado grandemente, aunque no es posible definir si las significaciones asociadas lo han hecho.

En cuanto a las tareas de administración de recursos y uso del tiempo libre, es el área que de manera más clara evidencia no sólo una mayor concordancia entre ideal y práctica sino también mayor consistencia en las declaraciones de hombres y mujeres acerca de sus respectivas participaciones en las tareas, por lo que es el área en la que el nivel de discordancia perceptiva entre géneros es menor.

Nuestros resultados apuntan a modificaciones en la estructura de decisiones, y a la relativización de los contenidos atribuidos a la función de autoridad masculina tradicional, que suponía a los hombres, no solo discursiva sino también normativamente (jurídicamente) el control sobre el destino de los recursos familiares. No obstante, un aspecto a subrayar es que la participación de las mujeres en el manejo de los recursos es menor en la medida que la magnitud de los mismos aumenta.

Por otro lado, lo encontrado pone en evidencia que en el caso de las mujeres la estructura de la división efectiva de las responsabilidades familiares y domésticas no se modifica grandemente por el ingreso de éstas al mercado laboral. Sin embargo, son las mujeres que trabajan, con más de media jornada de dedicación y las más jóvenes las que adscriben en mayor medida a los ideales de responsabilidad com-

---

34 Ver a este respecto, Espinoza, Ximena Schott, María Soledad *Imágenes de paternidad y relación parental en padres jóvenes en situación de post separación o anulación conyugal*. Tesis. Escuela de Psicología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

partida. Las mujeres con media jornada o menos, tienden a sostener de manera más destacada el ideal tradicional que prescribe la responsabilidad prioritaria femenina o masculina, según el caso. Es decir, el trabajar o no, la magnitud del aporte, o el tipo de jornada, no influyen en modificar el hecho de que la realización efectiva de las tareas recaiga prioritariamente en la mujer de la pareja; sin embargo, sí influye en el tipo de concepciones ideales acerca de la división del trabajo doméstico que ellas sostienen. Una participación parcial en el mercado de trabajo, de media jornada o menor, se relaciona con posiciones más tradicionales respecto a la división del trabajo en las mujeres.

Al contrario, en el caso de los hombres, el nivel del aporte financiero al hogar pero especialmente el tipo de jornada, parecen afectar tanto el ideal como las prácticas en lo relativo a las tareas domésticas. En la medida que los hombres están más definidos por los aspectos laborales y la función de provisión, el cumplimiento o no de estas expectativas parecen intervenir directamente en las posiciones que toman respecto a la división de las tareas domésticas y familiares. Los hombres con aportes o jornadas reducidas se concentran en torno al ideal de responsabilidad compartida, su adscripción a los ideales tradicionales es bastante menor que la de los otros de su grupo, y tienden a participar en mayor medida en las tareas domésticas, aumento especialmente notorio en el área de cuidado y crianza de los niños. De manera inversa, son los que más delegan en las mujeres, la posibilidad de decidir acerca de la utilización de recursos y uso de tiempo libre.

De esta manera, puede sostenerse que el trabajo remunerado en el caso de las mujeres no es suficiente para apoyar transformaciones efectivas en la división de las tareas, pero que a la inversa, los ideales y prácticas de los hombres son bastante más sensibles a su posición en el mercado laboral.

En síntesis, los resultados muestran de manera clara que las formas de inserción en el mercado laboral tienen injerencia en los modos en que se configuran los ideales y prácticas relativas a la división del trabajo en la esfera doméstica

Las formas de participación parcial en el mercado laboral afectan la legitimidad de las concepciones tradicionales en la distribución de las tareas y empujan a ciertas transformaciones en la participación en el caso de los hombres, mientras que en las mujeres estas formas de ligazón con el mercado de trabajo estarían asociadas al mantenimiento de estructuras de responsabilidad doméstica tradicionales. Estos resultados impulsan a poner atención al significado del aumento de las jornadas parciales o formas flexibles de trabajo en el caso de las mujeres. Estas no sólo contendrían el riesgo de una mayor segregación y condiciones de empleo más pobres, como lo han discutido Díaz y Medel<sup>35</sup>, sino que despegadas de cambios culturales que afiancen la co-participación de hombres y mujeres en el cumplimiento de las responsabilidades domésticas y familiares, podrían ir en el sentido de mantener las formas de división del trabajo tradicionales en la esfera reproductiva, sostenidas en el mantenimiento del carácter “natural” de estas atribuciones.

---

35 Díaz X., Medel, J. “Familia y Trabajo. Distribución del tiempo y relaciones de género”, en: Olavarria, J., Céspedes C. (editores) *Trabajo y Familia: ¿Conciliación? Perspectivas de Género*. Santiago de Chile: SERNAM, FLACSO, CEM, 2002

En síntesis, los resultados obtenidos indican no sólo transformaciones en el ideal sino también en las prácticas, pero estas últimas tienen un alcance limitado, por lo que no revisten la magnitud que les permitiría responder a las nueva coyuntura creada en la esfera doméstica por el ingreso de las mujeres al mercado laboral, el cumplimiento de las funciones de aporte económico correspondiente, y por el empuje de los nuevos discursos igualitarios relativos a las relaciones entre los géneros y de coparticipación. Lo que se observa indica que las tareas domésticas rutinarias, esto es, quehaceres de ejecución constante y de mayor inversión de tiempo, se mantienen siendo ejecutados por las mujeres. En segundo lugar, que hay una participación mayor de los hombres en el área de las tareas vinculadas a la parentalidad, aunque esta continúa respondiendo a las atribuciones genéricas, por lo cual las tareas de tipo rutinario siguen estando a cargo de mujeres. Finalmente, evidencia una asunción de responsabilidades por parte de las mujeres en materia financiera y de decisiones.

En función de lo anterior no es posible sostener que la salida de las mujeres al mundo laboral, no está siendo acompañada por transformaciones en la esfera doméstica, pero puede sostenerse que éstas no tienen la profundidad ni la cualidad que la nueva situación haría necesaria. Existe una tensión entre las transformaciones estructurales e ideológicas en el espacio público y productivo y la situación en la esfera doméstica en el ámbito del trabajo reproductivo.

Como resultado de lo anterior, la forma subjetiva de significar el ámbito doméstico y familiar por parte de las mujeres se revela como un punto de malestar relevante, punto en que la distancia en las formas de significación de los cambios entre hombres y mujeres encuentra uno de sus picos más altos.

### **Satisfacción e insatisfacción: nudos del malestar**

De manera general, podemos introducirnos a esta sección señalando que las insuficientes transformaciones en la división sexual del trabajo en la esfera doméstica en relación con los procesos de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y de la transformación de los discursos sobre las mujeres y las relaciones entre los géneros, produce una evaluación muy diferente del ámbito doméstico, y por tanto, una vivencia dispar entre hombres y mujeres del proceso de retracción y sobrecarga de la familia expuesto al inicio de este artículo.

Para argumentar lo anterior se presentarán los resultados de los índices construidos para obtener el grado de conformidad o satisfacción de hombres y mujeres. Se construyeron tres índices recogiendo las preguntas de la encuesta. Situación del país, satisfacción laboral y satisfacción familiar. Esto permitió no sólo recabar información en estas áreas sino también identificar si los patrones de similitud y diferencia por sexo eran comunes en todas las áreas o si adquirirían ribetes específicos para cada tema. Esto resultaba de enorme importancia para efectos de la interpretación de resultados.

En el caso del índice de conformidad con la situación del país, la diferencia entre hombres y mujeres no aparece como relevante. Más significativas y regulares se presentan las diferencias por grupo socioeconómico, las cuales indican que a mayor nivel socioeconómico mayor grado de satisfacción

En lo referente al índice de satisfacción laboral no se encuentran diferencias significativas en los porcentajes de satisfacción/insatisfacción laboral entre hombres y mujeres. Ciertamente, como es esperable, hay diferencias por estratos socioeconómicos las que revelan un mayor nivel de satisfacción de los estratos con mayores recursos. Pero, las diferencias en el índice de satisfacción laboral más importantes se observan en relación al tipo de jornada laboral (Ver cuadro 11).

Como se ve, en general hombres y mujeres con media jornada o menos, son los que se muestran menos insatisfechos laboralmente. Son las mujeres con este tipo de inserción laboral las que evidencian una evaluación de satisfacción significativamente más alta. Las razones de esta satisfacción podrían estar radicando en que este tipo de jornada posibilitaría conciliar trabajo y familia de manera menos conflictiva o problemática.

Finalmente, es el tercer índice, el de satisfacción/insatisfacción familiar el que muestra las mayores diferencias por sexo. La insatisfacción familiar aparece en casi el doble de casos en mujeres que en hombres (43,4% contra 22,3%). Las diferencias por grupo socioeconómico acentúan esta diferencia (ver cuadro 12). Son los hombres del estrato más alto los que muestran el mayor nivel de satisfacción familiar (40,9%), mientras el más alto nivel de insatisfacción corresponde a las mujeres del estrato socioeconómico más bajo (56,9%). Son éstas, además, las que presentan una mayor diferencia con su contraparte masculina en la misma categoría, los que en solo un 22,3% de los casos aparecen insatisfechos familiarmente.

La sobrecarga de tareas doméstica y la imposibilidad de compartirlas pueden explicar esta percepción. La incidencia de este aspecto, se expresaría también en la clara diferencia en el índice de satisfacción familiar entre mujeres según estrato socioeconómico. Las mujeres de estrato más alto, que son las que tienen mayores oportunidades de delegación de funciones, están insatisfechas sólo en un 28%, la mitad de los casos de las mujeres del GSE E. Es decir, mayor insatisfacción estaría correlacionando con la mayor carga de trabajo doméstico.

Otro dato que apoyaría esta afirmación es que las mujeres con hijos menores de 18 años, es decir, las que tienen una carga de obligaciones mayores, aparecen como significativamente más insatisfechas familiarmente que aquellas que no tienen hijos (49,5% contra 37,1%). El porcentaje de mujeres satisfechas familiarmente sin hijos, prácticamente dobla al de mujeres con hijos (25,5% contra 12,3%). Mientras tanto, en el caso de los hombres las diferencias en el grado de insatisfacción familiar no se ve afectado por el tener o no hijos (ver cuadro 13).

La sobrecarga en lo doméstico, y probablemente el poco grado de legitimidad y reconocimiento social de la actividad doméstica, podría estar explicando también el que las mujeres que no desempeñan actividad laboral remunerada se muestren en mayor grado insatisfechas (47,2% contra 37,4%) y en menor grado satisfechas (15,4% contra 23,9%) familiarmente que aquellas que lo hacen. Es interesante notar que en el caso de los hombres la relación es inversa. El grado de satisfacción familiar es mayor y de insatisfacción menor en los hombres que no desempeñaban trabajo remunerado al momento de la encuesta (ver cuadro 14).

Si bien la ausencia de actividad remunerada en las mujeres aparece asociada a la insatisfacción familiar, el trabajo de más de media jornada parece también afectar los grados de satisfacción. Las mujeres que trabajan media jornada o más se encuentran insatisfechas en un 41,2% de los casos, mientras que las que tienen jornadas menos prolongadas sólo lo están en un 15,2%. La explicación podría encontrarse en que las posibilidades de conciliación son más difíciles a medida que crece la jornada laboral, ya que como vimos a esta exigencia hay que sumarle el hecho de que las demandas de que sean ellas las que cumplan con las labores domésticas no se han reorientado hacia formas compartidas de desempeño de las mismas.

Así, el análisis de los índices muestra que el ámbito en que se encuentran las mayores diferencias de apreciación entre hombres y mujeres es el familiar. En él, los niveles de insatisfacción de las mujeres sobrepasan notoriamente al de los hombres. Además, es el ámbito en el que evidencian mayor insatisfacción. Las mujeres se encuentran notoriamente más insatisfechas en el ámbito familiar (43,4%) que en el laboral (32,4%). Todo indica, que por lo menos un factor que aporta a esta situación es la sobrecarga de trabajo que supone para las mujeres el mantenimiento de formas de distribución de las tareas domésticas aún no suficiente ni efectivamente estructuradas en la modalidad de coparticipación con las parejas masculinas. Son las mujeres con hijos menores de 18 años, con menores posibilidades de delegación y que se encuentran situadas en ambientes en los que predominan ideales tradicionales en la división del trabajo doméstico las que muestran mayor grado de insatisfacción familiar.

Se suma a lo anterior, que los cambios imaginarios y simbólicos en marcha, aunque han resignificado con cierto éxito el papel de las mujeres en la esfera pública, no lo han hecho respecto del trabajo doméstico. De esta manera, no solo la asignación a las mujeres de este tipo de trabajo se ha mantenido, sino también, y de manera importante, ella se ha conjugado con la reducida valoración social del trabajo doméstico. Más allá del trabajo efectivo realizado, en cuanto la materialidad del mismo, cuenta la matriz simbólica e imaginaria en que éste adquiere su significación.

El hecho de que las mujeres que no trabajan aparecen más insatisfechas familiarmente que aquellas que lo hacen, estaría dando cuenta que más allá de la dimensión trabajo productivo-trabajo reproductivo y su conciliación efectiva, las causas del malestar se deben entender en el marco más general de la significación y constitución de la propia esfera reproductiva en su relación con las transformaciones culturales que enfrentamos.

En lo que sigue nos acercaremos a las significaciones que aparecen asociadas a esta insatisfacción familiar y el malestar de las mujeres. En la medida en que el material cualitativo sobre el que basamos este acercamiento no nos autoriza a generalizaciones, queremos proponer leer esta última parte como hipótesis interpretativas, sugerencias posibles para una agenda de investigación futura.

## Significaciones del malestar<sup>36</sup>

### *El agobio y el espacio propio*

*"Es como una obligación de uno que el niño tiene que estudiar, comer, vestirse, tiene que ir por un buen camino, uno se mete todo eso, es la obligación de uno llevar la casa bien hecha, que tiene que ir todo en orden, es tanto que de repente uno se pone media maniática y enferma a los niños y chorea al marido y el marido se va (risas)" (mujer).*

*"Yo el día viernes en la tarde salgo. Antes lo hacía, siempre voy donde una amiga, nos fumamos un cigarro, conversamos. En realidad una como que ya se despeja de todo, pero igual los hijos están solos en la casa. Igual estai.... "pucha en vez de estar con ellos" .. pero uno igual necesita como un momento, uno necesita estar de repente sola" (mujer).*

Como ha sido señalado por diferentes estudios y encuestas, el trabajo remunerado es considerado un derecho de las mujeres que aporta a la construcción de la autonomía, a un sentido de realización personal, así como entrega mayores herramientas para la negociación al interior de sus hogares. A mayor estabilidad y permanencia de estos ingresos, mayor capacidad de afirmación personal y sensación de legitimidad respecto a sus demandas y/o necesidades personales. No obstante, la percepción de la importancia del trabajo para la realización personal no está acompañada por la noción de que eso signifique llevar una vida más plena, como tampoco correlaciona, especialmente en los grupos socioeconómicos menos favorecidos, con la inclinación a trabajar si esa decisión dependiera de ellas mismas.<sup>37</sup> Por lo menos una parte de esta explicación estaría radicada, como se ha señalado, en cuestiones relativas a la articulación esfera del trabajo y esfera doméstica. Otra parte habría que vincularla con la ausencia de procesos de resignificación de la esfera doméstica que posibiliten que la redistribución de tareas sea acompañada con una nueva perspectiva sobre el valor y función social del trabajo reproductivo.

El cada vez más creciente ingreso de la mujer al mercado laboral no está acompañado por una modificación correlativa de la división sexual del trabajo en la esfera doméstica, lo que deviene en una sobrecarga para las mujeres. Esta sobreexigencia vendría aparejada a niveles crecientes de agotamiento y saturación en el espacio doméstico por parte del sector femenino así como a la búsqueda de nuevos espacios propios.

En este contexto, mientras que en los hombres la familia aparece significada como un refugio y un descanso, para las mujeres ésta es interpretada como un espacio de recarga de responsabilidades, el que es percibido como asfixiante.

Esta sobrecarga se relaciona con el hecho que, en general, las mujeres perciben poca presencia activa de los hombres tanto en el ámbito de las tareas y funciones

<sup>36</sup> Este apartado ha sido construido, principal, pero no exclusivamente, sobre la base de los resultados de la fase cualitativa. Ver nota 1.

<sup>37</sup> Encuesta Nacional Opiniones y actitudes de las mujeres chilenas sobre la condición de género (1999). Grupo Iniciativa de Mujeres.

parentales como de pareja. La desresponsabilización masculina está asociada a cuestiones económicas, y también a lo relativo a las tareas domésticas. Las tareas domésticas desde una perspectiva femenina son consideradas por los hombres como un elemento externo, no obligatorio. En este contexto, según las mujeres y los hombres, el grupo de pares masculinos sigue actuando imaginaria o realmente como un obstáculo a estas transformaciones.

Por otro lado, son las mujeres mismas las que parecerían reconocer que existe en ellas un nivel de exigencia internalizado respecto a su eficiencia en las tareas domésticas, el que no responde necesariamente a las expectativas de otros miembros de la familia e incluso puede ir en el sentido de generar conflicto.

Así, la sobrecarga y la sensación de agobio es necesario entenderlas más allá de las obligaciones y tareas concretas desarrolladas. Estas aparecen vinculadas con la presión que ejercen sobre sí mismas para el cumplimiento de los ideales, que podríamos considerar como modernos, establecidos respecto a la crianza infantil y las tareas domésticas. Aparece vinculado a la autoexigencia de las mujeres, todavía asociada con el cumplimiento del ideal de la dueña de casa (orden, limpieza, disciplina) y de la maternidad moderna (presente, responsable de las tareas de alimentación, higiénicas, formativas y afectivas de la prole, guardiana del orden moral doméstico).

La relevancia de la crianza de los hijos para las mujeres, y la exigencia que ello supone, si bien responde a la división tradicional del trabajo, es necesario considerarla desde la perspectiva de los contenidos que la componen en función del contexto más amplio en el que se encuentra ubicada actualmente. La pregunta pendiente, en este sentido es ¿cuál es la especificidad del contenido de las exigencias respecto a la crianza de los hijos y las tareas domésticas? Asimismo, es relevante preguntarse acerca de cuál es la significación que se le otorga en función del grupo socioeconómico de proveniencia.

De hecho, según nuestro material en grupos medios bajos y bajos, pero es muy probable que no exclusivamente, los hijos se encuentran colocados en posición de legitimar y dar sentido a las acciones y decisiones de los propios padres. Buena parte de la justificación vital, la que incluye las penurias, sacrificios y renunciaciones, pasa por el futuro de los hijos. Se trabaja, se sufre y se renuncia, teniendo en la mira un aumento de las oportunidades sociales de los hijos y la expectativa de un futuro mejor para los mismos. Aunque hay una perspectiva más moderna de pensar la propia experiencia articulándola a un proyecto personal o de pareja, entre los mayores y de menores ingresos este proyecto está anclado de manera tradicional en el futuro de los hijos, y particularmente en la superación de éstos. De manera relevante, la vía de ascenso social está exclusivamente situada en la educación.

Desde esta perspectiva, puede ser entendida la particular sensibilidad respecto a lo que pudiera ser obstáculo o poner en riesgo la crianza de los hijos: las fallas en la crianza que pudieran derivar en no tener los valores, delinquir, no estudiar, por ejemplo, o la posibilidad que la educación no sea una efectiva vía de movilidad social vía ampliación de oportunidades. Cualquiera de estas posibilidades quiebra las fuentes de legitimación vital propia. Es así que la dificultad para cumplir las exigencias de la crianza de los hijos (falta de tiempo por las demandas del mercado laboral), así como la idea del futuro de los hijos en el que han depositado



sus esfuerzos y expectativas de una mejor vida (ascenso, tranquilidad), son fuentes de inseguridad.

Para las mujeres, sujetas a las asignaciones genéricas tradicionales en las que son ellas las responsables primordiales de la nurtura y socialización de los hijos, es comprensible el nivel de conflicto que produce la posibilidad de no poder cumplir con estas expectativas.

Particularmente relevante pareciera ser para las mujeres de escasos recursos, para quienes las tareas domésticas entran en el contexto de sus funciones en pos de la dignificación de la pobreza. Dignificación que ha estado anclada en los valores de orden y limpieza, así como del control de las conductas sociales de los hijos<sup>38</sup>.

En este contexto, la ausencia (especialmente materna) del hogar es leída como abandono y es productora de sentimientos de culpa (en las mujeres) o de preocupación y amenaza (hombres especialmente), y de hecho ella empuja a lo que es entendido como una exigencia sobredimensionada hacia los hijos, por otro lado, sin embargo, es evidente que esto mismo se asocia con la percepción de los hijos como dotados con mayores grados de autonomía y como sujetos de derechos (por ejemplo a estar informados, a participar de ciertas decisiones).

Como respuesta al agobio, las mujeres plantean como deseo (aunque con un cierto tinte de utopía), poder contar con un espacio propio. Este les permitiría ampliar el círculo casa-trabajo en el que se perciben encerradas. La búsqueda de esta ampliación, aparentemente privilegia los vínculos con otras mujeres y el acceso a experiencias de disfrute y recreación fuera del ámbito familiar. Esta sería la única manera de sentirse liberadas de las exigencias y presiones a las que se sienten sometidas.

Así, si bien el reconocimiento social de las mujeres se ha ampliado a la esfera del trabajo, esto se realiza en un contexto en que la fuente de identidad más importante se sitúa en la familia, como habíamos señalado anteriormente. De esta manera, el agobio es resultado de la actuación de ideales contradictorios (maternidad/dueña de casa/ trabajadora-profesional). Esta sobreoferta identificatoria y normativa, se potencia en cuanto se combina con la inacabada transformación de la división sexual del trabajo y sus consecuencias en el ámbito doméstico: la no redistribución de funciones y tareas por el mantenimiento de ideales masculinos y femeninos actuantes de gran influencia pues obstaculizan nuevas formas de entenderse y de comprender su relación con la esfera doméstica. Finalmente, pero de manera no menos importante, el agobio se nutre de los efectos de las exigencias del mercado laboral basadas en las concepciones en las que se sustenta: un trabajador/a separado del ámbito de sus responsabilidades sociales -tareas de reproducción social-, por lo tanto, castigado por todo aquello que lo aleje del ideal del trabajador neutro e identificado prioritariamente con su desempeño en lo laboral.

### *Cesión simbólica masculina*

*"...nos refugiamos en la mujer en el aspecto moral, sentimental, espiritual, también (...) nosotros siempre estamos viendo en nuestra esposa de una u otra forma*

38 Batallán, Graciela y Varas, René *Regalones, Maldadosos e Hiperkinéticos: categorías sociales en búsqueda de sentido. La educación de los niños y niñas de cuatro años que viven en la pobreza urbana*, LOM-PIIE- Ministerio de Educación, Santiago de Chile, 2002.

*una madre que nos corrige, que nos comprende, que nos consuela, que nos perdona. Nos caímos... pero 'mi amor te juro que nunca más'... una canita al aire". El niño porfiado, el niño maldadoso, que se toma un traguito con los amigos, que le pego un rayoncito al auto... pero tenemos esa tendencia" (hombre).*

La no instalación de discursos que vehiculicen nuevos ideales de masculinidad que compensen la dificultad para cumplir con los ideales masculinos de provisión y autoridad, dificultad creada por las características del mercado laboral y de los nuevos discursos instalados socialmente destinados a replantear el lugar de las mujeres y los niños, conducen, especialmente entre los mayores y los sectores medios bajos y bajos, a lo que podríamos llamar una cesión simbólica masculina.

Para los hombres, hay una percepción de crisis, la que funciona como en sordina. No es la percepción de un evento crítico sino el de una continuidad crítica, lo que apunta a elementos más bien vinculados con el ámbito estructural. De ellos interesa especialmente, teniendo en perspectiva el interés que guía este análisis, mencionar, la transformación de las relaciones de género y particularmente sus consecuencias en términos de la puesta en cuestión de su lugar de proveedor y las asignaciones de autoridad, lo que confirma lo recogido por otras investigaciones<sup>39</sup>.

Esto se vincula con la percepción y experiencia de inestabilidad y/o precariedad en sus inserciones laborales, lo que se asocia con la ausencia de un camino planificable así como con colocar al trabajo fuera de la esfera de la satisfacción y que ésta deja de constituirse en un referente seguro para la construcción de sus identidades. Todos estos aspectos sumados a que las mujeres trabajen remuneradamente aportando a las economías familiares, y en ocasiones sosteniéndolas, afectan la posibilidad de sostener lugares simbólicos que se encontraban sostenidos en una de las funciones que de manera más importante han estructurado el imaginario legitimador masculino: la provisión.

Las mujeres cuentan con ideales novedosos que ponen en tensión las antiguas expectativas (a pesar de que estas últimas aún se encuentran funcionando por lo cual como lo hemos sostenido hay una sobrepresencia de ideales ofertados a la identificación), y con discursos sostenidos socialmente que las apoyan en su redefinición y legitimación. A diferencia de ellas, los hombres no cuentan con sostenes discursivos y normativos extendidos y aceptados, basados en formas de concepción de lo masculino que sostengan nuevas formas de autolegitimación. Esta situación parecería promover lo que podría llamarse una cesión simbólica masculina. Ceder el lugar simbólico se entiende como una cesión de la propia responsabilidad respecto a las consecuencias del lugar ocupado y las funciones a él adscritas. Ello se da en la medida en que se percibe en la mayor parte de los casos que la única manera de poder asumirla sería en base a formas tradicionales de concebirlas que dejan de ser operativas y posibles (autoridad al interior del hogar/ "ser atendido"/ sostenido en lo público, etc.). Desde esta posición, la tendencia es

---

39 Ver para este punto: Valdés, Ximena, y Araujo, Kathya. (1999) *Modernización agraria. Modernidad y Vida privada*. Santiago de Chile, ediciones CEDEM; y Godoy, Lorena y Mauro, Amalia. *Las relaciones de pareja y los cambios en el mercado de trabajo: el punto de vista de los hombres*. En: *Revista de la Academia* N° 6, primavera 2001. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

a ensalzar las ventajas femeninas (habilidad para la adaptación, flexibilidad, tolerancia, abierta a la contingencia) tanto en el espacio laboral como en el privado (fortaleza, madurez, carácter).

Ceder simbólicamente, los llevaría según ciertos indicios aportados por el material analizado, a colocarse en el lugar de hijos. La ausencia masculina y la posición pasiva parecen vincularse en el contexto actual al entramado antes descrito.

Resulta necesario a futuro indagar sobre el alcance de esta posible cesión simbólica y sus relaciones con la ausencia de soportes discursivos y materiales para nuevas formas de legitimación y reconocimiento social masculino. Al mismo tiempo, vale la pena explorar cuáles son las dinámicas relacionales que ello plantea y su vinculación con la sobrecarga y agobio femenino. Una pregunta que puede plantearse en este contexto, además, es por las funciones de esta cesión simbólica. En qué medida ella es subsidiaria del esfuerzo por mantener las relaciones de pareja, evitando esclarecimientos y negociaciones que pondrían en cuestión el vínculo al generar conflictos para cuya resolución no se contaría con herramientas necesarias.

**Cuadro 1**  
**Reparto de tareas domésticas rutinarias según sexo y grupo socioeconómico Chile, 2003**

	sexo														
	Hombre							Mujer							
	grupo socioeconómico		Total		grupo socioeconómico			Total		grupo socioeconómico			Total		
ABC1	C2	C3	D	E	% col.	% col.	ABC1	C2	C3	D	E	% col.	% col.	% col.	
Tareas domésticas rutinarias															
Ambos deben y Mujer hace	16,5	21,7	28,9	25,9	34,1	26,3	18,3	23,7	32,0	29,8	25,4	29,3			
Ambos deben y Hombre hace	4,3	4,3	6,9	5,5	3,4	5,8	,7	2,4	,6	1,6	,3	1,2			
Hombre debe y Mujer hace	,9		4	,8	,0	,5			,6	1,9	2,5	1,0			
Mujer debe y Hombre hace	14,5	17,1	30,5	29,2	33,7	27,2	14,8	27,5	23,9	31,4	41,6	27,3			
Hombre debe y hace			,1	,6	,3	,3		,4	,2			,1			
Ambos hacen	6,3	7,9	12,6	17,5	14,6	13,2	1,4	7,0	6,3	4,5	6,2	5,5			
Otros deben y Mujer hace	8,4	12,4	10,5	7,5	5,5	9,5	10,3	15,4	24,8	18,0	20,4	20,3			
Servicio doméstico hace	38,3	20,3	4,5	,5		7,4	47,2	9,3	1,9	1,0		4,5			
Otros	11,7	15,5	5,5	12,5	8,7	9,7	7,5	14,3	9,7	11,7	3,6	10,7			
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología

**Cuadro 2**  
**Reparto de tareas domésticas rutinarias según grupos de edad y sexo**  
**Chile, 2003**

Tareas domésticas rutinarias	SEXO							
	Hombre				Mujer			
	Apore al ingreso		Total		Apore al ingreso		Total	
	Menos de la mitad	La mitad o más	Menos de la mitad	La mitad o más	Menos de la mitad	La mitad o más	Menos de la mitad	La mitad o más
% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	
Ambos deben y Mujer hace	13,4	28,7	27,6	29,7	28,8	29,3		
Ambos deben y Hombre hace	4,8	4,9	4,9	1,9	4,4	1,3		
Hombre debe y Mujer hace	,5	4	4	,9	,6	,8		
Mujer debe y hace	13,8	28,1	27,0	26,3	24,0	25,4		
Hombre debe y hace		,3	,3		,2	,1		
Ambos hacen	8,1	14,0	13,6	4,2	7,6	5,6		
Otros deben y Mujer hace	7,8	9,2	9,1	19,7	20,8	20,1		
Servicio doméstico hace	4,5	8,2	8,0	6,9	3,4	5,4		
Otros	47,0	6,0	9,0	10,4	14,3	12,0		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología

**Cuadro 3**  
**Distribución de tareas domésticas rutinarias según aporte de**  
**Ingresos al hogar y sexo**  
**Chile, 2003**

	sexo							
	Hombre				Mujer			
	Aporte al ingreso		Total		Aporte al ingreso		Total	
Menos de la mitad	La mitad o más	Menos de la mitad	La mitad o más	Menos de la mitad	La mitad o más	Menos de la mitad	La mitad o más	
% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	
Tareas domésticas rutinarias	13,4	28,7	27,6	29,7	28,8	29,3	29,3	
Ambos deben y Mujer hace								
Ambos deben y Hombre hace	4,8	4,9	4,9	1,9	,4	1,3	1,3	
Hombre debe y Mujer hace	,5	,4	,4	,9	,6	,8	,8	
Mujer debe y hace	13,8	28,1	27,0	26,3	24,0	25,4	25,4	
Hombre debe y hace		,3	,3		,2	,1	,1	
Ambos hacen	8,1	14,0	13,6	4,2	7,6	5,6	5,6	
Otros deben y Mujer hace	7,8	9,2	9,1	19,7	20,8	20,1	20,1	
Servicio doméstico hace	4,5	8,2	8,0	6,9	3,4	5,4	5,4	
Otros	47,0	6,0	9,0	10,4	14,3	12,0	12,0	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología

**Cuadro 4**  
**Crianza y cuidado de los hijos según sexo y grupo socioeconómico**  
**Chile, 2003**

	sexo													
	Hombre							Mujer						
	Total		grupo socioeconómico		Total		grupo socioeconómico		Total		grupo socioeconómico		Total	
	ABC1	C2	C3	D	E	% col.	% col.	ABC1	C2	C3	D	E	% col.	% col.
Crianza y cuidado de los niños														
Ambos deben y Mujer hace	37,2	29,2	30,8	33,7	28,8	31,8	38,3	36,9	38,3	39,5	42,0	35,9	40,0	
Ambos deben y Hombre hace	17,2	18,7	17,0	14,9	10,5	16,3	7,5	10,0	7,5	7,6	8,1	4,9	7,8	
Hombre debe y Mujer hace	,2	,1		,4	1,6	,2	2,3	,6	2,3	,6	,9	1,6	,9	
Mujer debe y hace	4,1	7,4	8,7	8,6	12,4	8,4	13,2	8,8	13,2	11,0	15,6	22,3	13,3	
Hombre debe y hace	,3	,1	1,6	2,2	3,9	1,6	,4	,5	,4	,2	1,7	,6	,8	
Ambos hacen	28,2	30,7	33,2	29,2	33,5	31,3	21,3	25,6	21,3	25,5	13,4	20,8	20,5	
Otros deben y Mujer hace	5,7	2,5	1,7	1,2	1,9	1,8	6,5	7,5	6,5	7,9	8,5	8,5	8,0	
Servicio doméstico hace	2,1	1,5	,2	,2	,5	,5	,3	1,0	,3	,2	,2	,1	,1	
Otros	5,0	9,9	6,9	9,7	7,4	8,1	10,3	9,1	10,3	7,6	9,7	5,3	8,6	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología

**Cuadro 5**  
**Crianza y cuidado de los niños según sexo y trabajo remunerado**  
**Chile, 2003**

	sexo					
	Hombre			Mujer		
	¿Actualmente usted tiene trabajo remunerado?			¿Actualmente usted tiene trabajo remunerado?		
	Si	No	Total	Si	No	Total
% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	
Crianza y cuidado de los niños	33,8	25,3	31,8	39,4	40,6	40,2
Ambos deben y Mujer hace						
Ambos deben y Hombre hace	15,1	19,9	16,3	8,7	7,1	7,6
Hombre debe y Mujer hace	,2	,4	,2	,4	1,2	1,0
Mujer debe y hace	8,9	7,0	8,4	9,3	15,4	13,3
Hombre debe y hace	1,1	3,1	1,6	,8	,8	,8
Ambos hacen	31,5	30,9	31,3	22,7	19,1	20,3
Otros deben y Mujer hace	2,2	,8	1,8	6,8	8,6	8,0
Servicio doméstico hace	,6		,5	,4		,1
Otros	6,6	12,7	8,1	11,4	7,2	8,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología



**Cuadro 6**  
**Crianza y cuidado de los niños según sexo y aporte al ingreso**  
**Chile, 2003**

	SEXO							
	Hombre				Mujer			
	Aporte al ingreso		Total		Aporte al ingreso		Total	
Menos de la mitad	La mitad o más	Menos de la mitad	La mitad o más	Menos de la mitad	La mitad o más	Menos de la mitad	La mitad o más	
% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	
Crianza y cuidado de los niños	19,9	33,4	32,4	39,5	35,2	37,8		
Ambos deben y Mujer hace								
Ambos deben y Hombre hace	7,3	15,7	15,1	7,2	6,5	6,9		
Hombre debe y Mujer hace		,2	,2	1,3	,3	,9		
Mujer debe y hace	3,2	8,8	8,4	13,1	13,1	13,1		
Hombre debe y hace	2,4	1,5	1,6	,3	1,6	,8		
Ambos hacen	20,6	33,3	32,4	20,2	26,6	22,7		
Otros deben y Mujer hace	2,7	1,9	1,9	9,3	5,8	7,9		
Servicio doméstico hace		,5	,5	,1	,3	,2		
Otros	44,0	4,7	7,5	9,1	10,6	9,7		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología

**Cuadro 7**  
**Crianza y cuidado de los niños según sexo y jornada laboral**  
**Chile, 2003**

	sexo					
	Hombre			Mujer		
	Apore al ingreso		Total	Apore al ingreso		Total
Menos de la mitad	La mitad o más		Menos de la mitad	La mitad o más		
	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.
Crianza y cuidado de los niños	19,9	33,4	32,4	39,5	35,2	37,8
Ambos deben y Mujer hace						
Ambos deben y Hombre hace	7,3	15,7	15,1	7,2	6,5	6,9
Hombre debe y Mujer hace	,2	,2	,2	1,3	,3	,9
Mujer debe y hace	3,2	8,8	8,4	13,1	13,1	13,1
Hombre debe y hace	2,4	1,5	1,6	,3	1,6	,8
Ambos hacen	20,6	33,3	32,4	20,2	26,6	22,7
Otros deben y Mujer hace	2,7	1,9	1,9	9,3	5,8	7,9
Servicio doméstico hace		,5	,5	,1	,3	,2
Otros	44,0	4,7	7,5	9,1	10,6	9,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología

**Cuadro 8**  
**Administración y uso del tiempo libre según sexo y grupo socioeconómico**  
**Chile, 2003**

	sexo															
	Hombre							Mujer								
	grupo socioeconómico							grupo socioeconómico								
	Total		E		D		C3		C2		C3		D		E	
	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.
Administración y uso del tiempo libre																
Ambos deben y Mujer hace	19,8	12,1	22,1	17,2	12,8	18,6	24,0	21,0	20,5	22,3	14,6	21,2				
Ambos deben y Hombre hace	29,6	25,6	20,0	24,3	19,3	22,7	28,3	16,9	22,1	19,5	16,4	20,6				
Hombre debe y Mujer hace	,8	1,7	1,6	3,5	4,1	2,3	,7	2,8	1,8	5,2	4,0	3,2				
Mujer debe y hace	2,9	5,1	3,4	7,0	10,3	5,0	3,9	8,6	7,6	14,9	19,7	10,6				
Hombre debe y hace	12,6	11,6	12,7	11,8	19,7	12,5	3,2	5,8	4,8	8,0	9,8	6,2				
Ambos hacen	21,1	27,7	29,1	27,4	26,4	27,8	21,6	24,2	27,7	13,6	21,7	21,7				
Otros deben y Mujer hace	4,7	4,5	2,7	,5	1,5	2,3	6,2	8,1	2,6	5,7	7,2	4,7				
Servicio doméstico hace	,6	,4				,1	1,6					,1				
Otros	7,8	11,5	8,4	8,3	5,8	8,7	10,5	12,6	12,8	10,7	6,7	11,7				
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0				

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología

**Cuadro 9**  
**Administración y uso del tiempo libre según sexo y jornada laboral**  
**Chile, 2003**

	SEXO									
	Hombre					Mujer				
	Jornada laboral		Total		Jornada laboral		Total		Total	
	Media jornada	Más de media jornada	Media jornada	Más de media jornada	Media jornada	Más de media jornada	Media jornada	Más de media jornada	Media jornada	Más de media jornada
% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	
Administración y uso del tiempo libre	45,0	19,2	20,7	28,7	26,8	27,0	18,6	8,8	2,8	24,6
Ambos deben y Mujer hace	9,7	23,5	22,7	15,0	19,0	18,6	8,8	2,8	2,8	24,6
Ambos deben y Hombre hace	,3	1,6	1,5	9,6	8,7	8,8	2,8	2,8	2,8	24,6
Hombre debe y Mujer hace	2,6	4,4	4,3	3,0	2,7	2,8	2,8	2,8	2,8	24,6
Mujer debe y hace	6,2	12,5	12,2	31,1	23,9	24,6	3,5	3,5	3,5	3,5
Hombre debe y hace	17,5	28,1	27,4	4,4	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5
Ambos hacen		2,4	2,3	4,4	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5
Otros deben y Mujer hace		,0	,0		,2	,2	,2	,2	,2	,2
Servicio doméstico hace	18,7	8,3	8,9	8,2	14,3	13,7	13,7	13,7	13,7	13,7
Otros	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total										

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología

**Cuadro 10**  
**Conformidad con la situación del país según sexo y grupo socioeconómico**  
**Chile, 2003**

Situación del País	sexo														Total de tabla			
	Hombre							Mujer										
	grupo socioeconómico			Total de grupo				grupo socioeconómico			Total de grupo							
	ABC1	C2	C3	D	E	% col.	ABC1	C2	C3	D	E	% col.	ABC1	C2	C3	D	E	% col.
Conforme	52,7%	35,6%	28,2%	20,4%	24,8%	28,0%	47,8%	41,5%	23,9%	20,8%	23,6%	26,9%	47,8%	41,5%	23,9%	20,8%	23,6%	26,9%
Ni conforme ni disconforme	25,0%	32,7%	33,2%	32,8%	29,6%	32,4%	33,8%	35,4%	31,8%	31,3%	35,8%	32,4%	33,8%	35,4%	31,8%	31,3%	35,8%	32,4%
Disconforme	22,3%	31,6%	38,7%	46,7%	45,6%	39,6%	18,4%	23,1%	44,2%	47,9%	40,6%	40,1%	18,4%	23,1%	44,2%	47,9%	40,6%	40,1%
<b>Total de tabla</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología

**Cuadro 11**  
**Satisfacción laboral según sexo y jornada laboral**  
**Chile, 2003**

	sexo										Total de tabla	
	Hombre					Mujer						
	Total de grupo		Jornada laboral		Total de grupo		Jornada laboral		Total de grupo			
	Media jornada	Más de media jornada	Media jornada	Más de media jornada	Media jornada	Más de media jornada	Media jornada	Más de media jornada	Media jornada	Más de media jornada		
	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	
Satisfacción laboral	25,3%	28,9%	28,6%	59,0%	22,4%	27,6%	26,5%					
Ni satisfecho ni insatisfecho	66,2%	38,6%	40,9%	32,7%	43,4%	41,9%	41,2%					
Insatisfecho	8,5%	32,5%	30,5%	8,3%	34,2%	30,5%	32,4%					
Total de tabla	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología

**Cuadro 12**  
**Satisfacción familiar según sexo y grupo socioeconómico**  
**Chile, 2003**

	sexo										Total de tabla	
	Hombre					Mujer						
	grupo socioeconómico		Total de grupo		% col.	grupo socioeconómico		Total de grupo		% col.		
ABC1	C2	C3	D	E	ABC1	C2	C3	D	E	% col.		
Satisfacción familiar	40,9%	33,6%	33,0%	28,9%	31,7%	26,8%	22,7%	14,2%	22,2%	10,2%	18,7%	25,0%
Ni satisfecho ni insatisfecho	48,4%	43,6%	48,4%	43,1%	39,0%	45,1%	45,9%	41,8%	28,4%	32,9%	37,9%	41,5%
Insatisfecho	10,7%	22,8%	18,7%	28,0%	29,3%	28,0%	31,4%	44,0%	49,4%	56,9%	43,4%	33,5%
<b>Total de tabla</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología

**Cuadro 13**  
**Satisfacción familiar según sexo y tener hijos menores de 18 años**  
**Chile, 2003**

	sexo						Total de tabla
	Hombre			Mujer			
	¿Actualmente usted tiene trabajo remunerado?		Total de grupo	¿Actualmente usted tiene trabajo remunerado?		Total de grupo	
Si	No	% col.	Si	No	% col.	% col.	
Satisfacción familiar	28,4%	37,1%	32,0%	23,9%	15,4%	18,5%	25,0%
Satisfecho	47,4%	43,2%	45,7%	38,7%	37,4%	37,8%	41,5%
Ni satisfecho ni insatisfecho	24,2%	19,7%	22,3%	37,4%	47,2%	43,6%	33,5%
<b>Total de tabla</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología



**Cuadro 14**  
**Satisfacción familiar según sexo y trabajo remunerado**  
**Chile, 2003**

	sexo						Total de tabla
	Hombre			Mujer			
	¿Tiene hijos menores de 18 años que vivan con usted?	Total de grupo	% col.	¿Tiene hijos menores de 18 años que vivan con usted?	Total de grupo	% col.	
	Si	No		Si	No		
	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.	% col.
Satisfacción familiar	27,8%	35,1%	32,0%	12,3%	25,5%	18,6%	25,0%
Satisfecho							
Ni satisfecho ni insatisfecho	51,0%	41,5%	45,6%	38,2%	37,4%	37,9%	41,5%
Insatisfecho	21,2%	23,4%	22,4%	49,5%	37,1%	43,6%	33,5%
Total de tabla	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta Nacional 2003, Universidad Academia Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología